

OPCIONES ACADÉMICAS DE FORMACIÓN CONTINUA 2013 - 2014

En el marco del Sistema Estatal de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros en Servicio, con la finalidad de atender a los docentes de los niveles y modalidades de Educación Básica para contribuir a elevar la calidad de la Educación, los Servicios Educativos de Quintana Roo; a través de la Coordinación General Académica, la Dirección de Calidad Educativa y el Departamento de Actualización y Capacitación Docente y con fundamento en el artículo 39 fracción III, 41 fracción II, 42 fracción I y II, y 44 fracción VI y IX del Reglamento Interior de los Servicios Educativos de Quintana Roo.

Convocan a:

Docentes, Asesores Técnico Pedagógicos y Directivos Escolares, de escuelas públicas, adscritos a los niveles de Educación Inicial, Preescolar y Primaria (indígena y regular), Educación Artística, Educación Física, Educación Especial, Extraescolar, CAPEP, Secundaria Técnica, General y Telesecundaria, que deseen participar en las

Jornadas Estatales de Formación Continua

Ciclo escolar 2013 - 2014

Las Jornadas Estatales de Formación Continua comprenden un conjunto de Opciones Académicas que se imparten de manera presencial, semi presencial y en línea, de 40 hasta 120 hrs, cuyo propósito es contribuir al proceso de mejora continua de los profesionales de Educación Básica en servicio, e incidir en la mejora del logro educativo. Estas opciones de Formación Continua responden a las prioridades educativas nacionales y estatales, fueron seleccionadas de la relación de Opciones Académicas autorizadas por la Comisión Nacional SEP-SNTE para la **Vigésima Tercera Etapa** del Programa Nacional de Carrera Magisterial, correspondiente al ciclo escolar 2013-2014 y pueden participar todas las figuras educativas antes mencionadas, aunque no participen en el Programa Nacional de Carrera Magisterial.

Quienes estén interesados, podrán participar bajo las siguientes:

Bases

1. Todos los profesionales de Educación Básica que se desempeñen como docentes frente a grupo (1ª vertiente), directivos (2ª vertiente) y docentes comisionados a actividades técnico-pedagógicas (3ª vertiente), interesados en los procesos de Formación Continua.
2. La participación en esta actividad es voluntaria y personal. Cada aspirante debe elegir las Opciones Formativas que respondan a su necesidad de capacitación, es responsabilidad de cada participante asegurarse de que el curso al que se inscribe corresponda a su nivel, modalidad y vertiente del Programa Nacional de Carrera Magisterial, en el caso de Educación Secundaria, deberá corresponder a cada vertiente y actividad en Carrera Magisterial.
3. A los participantes del Programa Nacional de Carrera Magisterial se les reitera la importancia de que únicamente deberán participar en Opciones Formativas que no hayan cursado anteriormente,

ya que no se reconocerá puntaje a un docente en dos etapas con un mismo curso. Consultar el historial de sus procesos de formación en la siguiente liga <http://www.siracfc.sep.gob.mx/SIRACFC/sistema/main.asp>

4. Las Opciones de Formación Continua SEP210049, SEP210185, SEP210050, SEP220151, SEP210007, SEP188612 y DIP230001 ofertadas en la presente convocatoria acreditados entre los veranos de 2013 y 2014, serán reconocidas en esta Vigésimo Tercera Etapa.
5. Los Docentes frente a grupo, Asesores Técnicos Pedagógicos y Directivos escolares podrán elegir entre los distintos opciones que conforman las Jornadas Estatales de Formación Continua 2013 - 2014 que se enlistan a continuación:

Bloque I

NO.	CLAVE	CURSO	DESTINATARIOS	VERTIENTES
1	**SEP210049	¿Por qué acercar a los niños pequeños a la cultura escrita y cómo hacerlo? Análisis de experiencias de trabajo docente.	Inicial, Preescolar Regular, Preescolar Indígena, CAPEP y Educación Especial.	1ª, 2ª Y 3ª
2	**SEP210007	Educación integral de la sexualidad. Formación para maestras y maestros de Educación Básica.	Preescolar Regular e Indígena, Primaria Regular e Indígena, Educación Especial, Secundaria General, Secundaria Técnica, Telesecundaria, Educación Artística y Educación Física.	1ª, 2ª y 3ª
3	**SEP210185	Literacidad: Estrategias para el desarrollo eficaz de la comprensión lectora y la producción de textos.	Primaria Regular e Indígena, Secundaria general, técnica y Telesecundaria.	1ª, 2ª y 3ª
4	SEP220088	Análisis textual para el desarrollo de competencias lectoras	Primaria Regular e Indígena.	1ª y 3ª
5	SEP201102	Las competencias comunicativas de la lengua inglesa II.	Preescolar Regular, Primaria Regular, Secundaria General, Secundaria Técnica y Telesecundarias.	1ª, 2ª y 3ª
6	SEP220122	La Gestión Estratégica para la Función Directiva y de Supervisión	Inicial, Preescolar Regular e Indígena, Primaria Regular e Indígena, Secundaria General, Técnica, Telesecundaria y CAPEP.	1ª, 2ª y 3ª
7	SEP210038	El derecho a la no discriminación	Inicial, Preescolar Regular e Indígena, Primaria Regular e Indígena, Educación Especial, Secundaria General, Técnica y Telesecundaria, Educación Artística, Educación Física, Educación Extraescolar y CAPEP	1ª, 2ª y 3ª.
8	*SEP210318	Evaluación de la enseñanza bajo el modelo por competencias en la educación secundaria.	Secundaria General, Técnica y Telesecundaria.	1ª.

* El curso 8 se impartirá en las sedes de **Chetumal y Cancún**. Un grupo por sede de 25 participantes.

Bloque II

NO.	CLAVE	CURSO	DESTINATARIOS	VERTIENTES
1	**SEP210050	Resolver problemas, aprender matemáticas...y algo más. Análisis de experiencias de trabajo docente.	Inicial, Preescolar Regular, Preescolar Indígena, CAPEP y Educación Especial.	1ª, 2ª y 3ª
2	SEP210014	Bullying el nuevo rostro de la violencia.	Inicial, Preescolar Regular e Indígena, Primaria regular e indígena, Secundaria General, Secundaria Técnica, Educación Física, Educación Especial, Extraescolar, Educación Artística y CAPEP.	1ª, 2ª y 3ª
3	**SEP220151	Situaciones de aprendizaje centradas en los contenidos académicos de Matemáticas. Primaria.	Primaria Regular e Indígena.	1ª, 2ª y 3ª
4	SEP191603	El desarrollo del pensamiento matemático en los alumnos de primer grado de Primaria.	Primaria Regular, Primaria Indígena y Educación Especial.	1ª, 2ª y 3ª
5	SEP191607	Fortalecimiento del pensamiento matemático en los alumnos de primer grado de Secundaria.	Secundaria General, Técnica y Telesecundaria.	1ª, 2ª y 3ª
6	**SEP188612	Las matemáticas y su enseñanza en la escuela Secundaria I. Sentido numérico y pensamiento algebraico.	Secundaria General, Secundaria Técnica y Telesecundaria.	1ª, 2ª y 3ª
7	SEP220129	Fortalecimiento de habilidades directivas para apoyar el logro de los propósitos educativos.	Preescolar Regular e Indígena, Primaria Regular e indígena, Secundaria General, Secundaria Técnica y Telesecundaria.	2ª
8	*SEP210163	Habilidades de aprendizaje	Inicial, Preescolar Regular e Indígena, Primaria Regular e Indígena, Secundaria General, Técnica y Telesecundaria, Educación física, Extraescolar, Especial, Artística y CAPEP.	1ª, 2ª y 3ª.

*El curso 8 se impartirá en las sedes de **Chetumal y Felipe Carrillo Puerto**. Un grupo por sede de 25 participantes.

Bloque III

NO.	CLAVE	CURSO	DESTINATARIOS	VERTIENTES
1	SEP220035	¡Todos por una vida saludable! Desarrollo de competencias didácticas para proporcionar un estilo de vida saludable.	Inicial, Preescolar Regular e Indígena, CAPEP, Primaria Regular e Indígena, Secundaria General, Secundaria Técnica y Telesecundaria.	1ª, 2ª y 3ª
2	SEP220100	Ética profesional del magisterio.	Inicial, Preescolar Regular e Indígena, CAPEP, Primaria Regular e Indígena, Secundaria General, Secundaria Técnica y Telesecundaria.	1ª, 2ª y 3ª
3	SEP210265	Las competencias comunicativas de la lengua inglesa III.	Preescolar Regular, Primaria Regular, Secundaria General, Secundaria Técnica y Telesecundaria.	1ª, 2ª y 3ª
4	SEP203114	Introducción a la Educación Artística en el contexto escolar II.	Primaria Regular, Primaria Indígena, Educación Especial, Educación Artística y Educación Extraescolar.	1ª, 2ª y 3ª.
5	SEP204526	Economía sustentable y cultura financiera II.	Preescolar Regular e Indígena, Primaria Regular e Indígena, Secundaria General, Técnica y Telesecundaria, Educación Especial, Educación Artística, Educación Física y Educación Extraescolar.	1ª, 2ª Y 3ª
6	*SEP210201	Estrategias didácticas para desarrollar competencias lectoras en enseñanza básica y media.	Primaria Regular e Indígena, Secundaria General, Secundaria Técnica y Telesecundaria.	1ª
7	*SEP210321	Herramientas informáticas para la práctica docente.	Inicial, Preescolar Regular, Preescolar Indígena, Primaria Regular, Primaria Indígena, CAPEP, Secundaria General, Secundaria Técnica, Telesecundaria, Educación Especial, Educación Artística, Educación Física y Educación Extraescolar.	1ª, 2ª y 3ª

* El curso 6 se impartirá en el Centro de Maestros de Cancún. Se abrirá un grupo de 30 participantes.

* El curso 7 se impartirá en **todos** los Centros de Maestros. Cupo limitado a 30 participantes por sede.

6. Los supervisores que actualmente están cursando el siguiente diplomado, les será válido para la etapa XXIII de Carrera Magisterial.

NO.	CLAVE	DIPLOMADO	DURACIÓN	DESTINATARIOS	VERTIENTE
1	DIP230001	Una supervisión efectiva para la mejora del aprendizaje de nuestros alumnos.	120 h	Preescolar Regular e Indígena, primaria Regular e Indígena, secundaria general, secundaria técnica y telesecundaria, educación física, educación artística, educación especial y extraescolar.	2ª.

Opciones Formativas impartidas por Instituciones de Educación Superior externas
Modalidad: En línea y Semipresencial.

NO.	CLAVE	NOMBRE	DURACIÓN	SEDES	MODALIDAD	DESTINATARIOS	VERTIENTE
1	*DIP223162	DIPLOMADO Enseñanza de las matemáticas.	180 hrs.	Inscripción en todos los Centros de Maestros.	En línea	Primaria Regular e Indígena, Secundaria General, Técnica y Telesecundaria.	1ª, 2ª y 3ª.
2	**SEP220152	CURSO Desarrollo del pensamiento lógico matemático	40 hrs.	Inscripción en todos los Centros de maestros	En línea	Primaria Regular e Indígena, Secundaria General, Técnica y Telesecundaria.	1ª y 3ª.
3	***SEP210319	CURSO Formación de equipos de alto rendimiento	40 hrs.	Chetumal y Cancún.	Semipresencial	Secundaria General, Técnica y telesecundaria.	1ª y 3ª.

- ☞ El diplomado *DIP223162 iniciará con una conferencia presencial en **tres sedes** Chetumal, Cancún y Playa del Carmen. **Periodo:** del 01 de Marzo al 28 de Junio de 2014.
- ☞ El curso **SEP220152 será totalmente en línea. **Periodo:** del 05 de Abril 17 de Mayo de 2014.
- ☞ El curso ***SEP210319 iniciará con **una sesión** presencial en Chetumal y Cancún. **Periodo:** del 31 de Mayo al 28 de Junio de 2014.

Nota: Por cada 25 participantes los guiará un asesor en línea.

Sobre la inscripción de las Jornadas Estatales

7. Los interesados en participar en las Opciones Formativas, podrán solicitar su inscripción en el Centro de Maestros de su preferencia en los horarios establecidos para estas Jornadas Estatales de Formación Continua, deberán acreditarse como docentes de Educación Básica en Servicio, presentando una fotocopia de su talón de pago e identificación oficial. Una vez registrada su inscripción se les entregará un comprobante que deberán presentar en la sede al momento de iniciar el curso. El solicitante verificará que la información proporcionada al momento de la inscripción es la que aparece en el

comprobante, así como en las listas de asistencia y acreditación (si tiene doble plaza comprobar que aparezca en el listado dos veces, si se encuentra en el mismo nivel, modalidad y vertiente), cada participante es responsable de la información que proporcione para su inscripción.

8. La duración de los Programas Académicos es de 40 horas cada uno, por lo que el participante deberá inscribirse a tres cursos para cubrir un total de 120 horas que serán evaluados en el factor Formación Continua del Programa de Carrera Magisterial.
9. Periodo de inscripción: Del 08 al 15 de febrero de 2014.
Horario de inscripción: De lunes a viernes de 08:00 a 13:00 hrs. y de 17:00 a 19:00 hrs. Sábados de 08:00 a 14:00 hrs. Para mayor referencia remitirse al Directorio de Centros de Maestros que se encuentra en el Anexo 1.

Periodo de realización de cursos según bloque

Bloque I

FECHAS	PERIODO	HORARIO
03 – 07 de marzo de 2014. 10 – 14 de marzo de 2014.	De lunes a viernes	De 18:00 a 22:00 hrs.
01, 08, 15, 22 y 29 de marzo de 2014.	Sábados	De 08:00 a 16:00 hrs.

Bloque II

FECHAS	PERIODO	HORARIO
17 – 21 de marzo de 2014. 24 – 28 de marzo de 2014.	De lunes a viernes	De 18:00 a 22:00 hrs.
05 y 12 de abril, 03, 10 y 17 de mayo de 2014.	Sábados	De 08:00 a 16:00 hrs

Bloque III

FECHAS	PERIODO	HORARIO
31 de marzo – 04 de abril de 2014. 07 – 11 de abril de 2014.	De lunes a viernes	De 18:00 a 22:00 hrs.
31 de mayo, 07, 14, 21 y 28 de junio de 2014.	Sábados	De 08:00 a 16:00 hrs.

10. Quienes cursaron los programas académicos **SEP210049, **SEP210185, **SEP210050, **SEP220151, **SEP210007 y **SEP188612 en los meses de julio a diciembre de 2013, así como el **DIP230001 deberán realizar su proceso de inscripción en los Centros de Maestros y entregar el 100% de los productos de la opción formativa para ser acreditados y validar el curso en la Etapa XXIII del Programa Nacional de Carrera Magisterial.
11. Los participantes que estén inscritos en el Programa de Carrera Magisterial con doble plaza deberán elegir cursos que atiendan su nivel, modalidad y vertiente por cada una de ellas. Con dos plazas de diferente nivel: Deberán elegir un curso que impacte en ambas plazas.

12. Los docentes que participan en el Programa de Carrera Magisterial y decidan participar en una Opción de Formación Continua diferente al nivel, modalidad y vertiente al que les corresponde por la función que desempeñan, no se harán acreedores al puntaje correspondiente.
13. La apertura de las Opciones de Formación Continua están sujetas al número mínimo de 15 y máximo de 25 a 30 participantes por grupo. De no completarse el mínimo requerido en los grupos, se reubicará a los participantes en otro curso o sede. Es deber del docente que desee participar consultar que exista espacio para su inscripción en el Centro de Maestros en el que se haya inscrito.
14. La inscripción deberá realizarse personalmente en el Centro de Maestros. Una vez concluido el periodo de inscripción, no habrá prórroga ni cambios de sedes. El cupo es limitado.

Sobre la operación de las Jornadas Estatales

15. La Instancia Estatal de Formación Continua en coordinación con los Centros de Maestros designarán a los formadores, grupos y sedes.
16. Las Instituciones externas determinarán a los facilitadores en cada sede.
17. Los Centros de Maestros entregarán las listas de asistencia a los formadores de cada Opción de Formación Continua, asimismo, realizarán periódicamente el seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos de Carrera Magisterial.
18. Es responsabilidad del Centro de Maestros en coordinación con la Instancia Estatal de Formación Continua verificar y validar la base de datos para ser entregada a la Coordinación Estatal del Programa de Carrera Magisterial.
19. Los Centros de Maestros deberán respaldar y resguardar las copias de las constancias emitidas de las Opciones de Formación Continua, y la base de datos digital de los participantes de Carrera Magisterial cumpliendo con las normas vigentes de la XXIII etapa de Carrera Magisterial, asimismo, integrarán los productos en formato digital y las listas de asistencia en un solo tomo, deberán validar la información que cada facilitador proporcionó para ser entregadas a la Instancia Estatal de Formación Continua en el periodo designado por el cronograma de la XXIII etapa de Carrera Magisterial.
20. Es responsabilidad de los facilitadores entregar al Centro de Maestros, los listados de asistencia de los participantes, debidamente requisitados al finalizar cada curso.

Sobre el método de evaluación

21. El puntaje del factor Formación Continua se determinará con base a lo establecido en el apartado **III Del sistema de evaluación**, en los incisos **a** y **b** de la Convocatoria Nacional para la Vigésimo Tercera Etapa de Carrera Magisterial, ciclo escolar 2013-2014.
22. Para efectos de acreditación de los cursos que conforman las Jornadas Estatales de Formación Continua 2013-2014, los docentes deberán realizar su proceso de inscripción, asistencia, permanencia y entrega de productos de cada Opción Formativa, en el periodo establecido para tal efecto, de lo contrario no será posible asignar la calificación.

23. Los facilitadores de cada grupo informarán a los participantes la calificación obtenida, en caso de no estar de acuerdo, los participantes deberán presentar su inconformidad de manera inmediata ante el facilitador, acompañada del portafolio de evidencias (productos realizados durante el curso), para que se rectifiquen o ratifiquen los resultados. Éstos lo validarán mediante firma de conformidad en la lista de asistencia y evaluación a la semana siguiente en el Centro de Maestros. Las irregularidades o inconformidades que no puedan ser solucionadas por el facilitador serán atendidas por la Comisión Paritaria Estatal de Carrera Magisterial.
24. Una vez concluida la Opción Formativa, los participantes que acrediten, recibirán constancia oficial que será entregada por el Centro de Maestros. El documento tendrá validez ante la Comisión Paritaria de Carrera Magisterial para la XXIII etapa del Programa.
25. Los Centros de Maestros son los únicos facultados para otorgar constancias de acreditación a los participantes que cumplan con los criterios vigentes de la XXIII etapa de Carrera Magisterial.
26. Ninguna autoridad regional o de Centro de Maestros podrá modificar lo establecido en esta Convocatoria. Si al realizar el seguimiento y evaluación se detectan incidencias, las Opciones de Formación Continua serán invalidadas y de manera automática se anulará su participación en esta etapa.
27. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos en los Centros de Maestros, el Departamento de Actualización y Capacitación Docente, la Dirección de Calidad Educativa y la Coordinación Estatal de Carrera Magisterial.

Si requiere mayor información puede acudir al Centro de Maestros más cercano a su localidad.

Chetumal, Quintana Roo a 05 de Febrero del 2014.

Las Jornadas de Formación Continua, su impartición y materiales, son gratuitas. Su carácter es público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes.

Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Anexo 1 Directorio de Centros de Maestros.

Centros de Maestros	Coordinador (a)	Dirección	Correo electrónico	Teléfono
2301-Cancún	Teresita de Jesús Sansores y Sabido	Región 92, calle 87 norte No. 39 entre 30 y 36 poniente, Mza. 90.	cancun.cm@gmail.com	019988889978
2302-Chetumal	Juan José Magaña Correa	Calle Granada entre avenida Chetumal y Naranja S/N.	chetumal.cm@gmail.com	_____
2303-Felipe C. Puerto	Regina Uc Pat	Av. Constituyentes No. 879, col. Martínez Ross.	carrillop.cm@gmail.com	019838340878
2304-Cozumel	Pedro García Villanueva	Calle 31 sur No. 960 entre 50 y 55, col. San Miguel II.	cozumel.cm@gmail.com	019878571967
2305-Kantunilkin	Fidelina Rejón Estrada	Calle Emiliano Zapata entre Revolución y Reforma, Col. Borge.	kantunilkin.cm@gmail.com	019848750268
2306-José Ma. Morelos	Leysdi Soledad Flota Medina	Calle Rafael E. Melgar con Av. Primavera, Col. Dolores.	morelos.cm@gmail.com	_____
2307-Playa del Carmen	Patricia León Hinze	Av. 10 entre Juan Escutia y Juan de la Barrera, Col. Nicté-Ha.	playa.cm@gmail.com	019842672522
2309-Bacalar	Máximo Francisco Almeйда Burgos	Av. 27 S/N entre calle 36 y 38, col. Benito Juárez.	bacalar.cm@gmail.com	_____